

CONCEJO DE LA ALCALDÍA EN COYOACÁN DE LA CIUDAD DE MÉXICO

ACTA DE LA NOVENA SESIÓN ORDINARIA 2021-2024

Siendo las doce horas, ocho minutos del día martes catorce de junio del año dos mil veintidós, en el Salón de Cabildos, ubicado en Jardín Hidalgo uno, Colonia Villa Coyoacán, en la Alcaldía Coyoacán.-----

HECHOS

El **Presidente del Concejo, alcalde José Giovanni Gutiérrez Aguilar.**- Inició la Novena Sesión Ordinaria del Concejo de la Alcaldía en Coyoacán.-----

De conformidad con los artículos 53 apartado A inciso 1 y apartado C inciso 1 de la Constitución Política de la Ciudad de México, los artículos 30, 31, 37, 81, 82, primer párrafo, 84, 86 ,87 fracción I, 88, 93, 103 fracción I de la Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México, así como lo dispuesto en los artículos 7, 10 inciso b), 11 fracción II, 16, fracción III, V, VI, XII, 21, 26, 28, 33, 34 y 37 del Reglamento Interno del Concejo de la Alcaldía de Coyoacán; se procedió a dar inicio a la novena sesión ordinaria de la Alcaldía de Coyoacán en segunda convocatoria.-----

Para dar cumplimiento a la SEGUNDA CONVOCATORIA y con fundamento en la fracción IV del artículo 16 del Reglamento Interno del Concejo de la Alcaldía de Coyoacán solicitó al secretario técnico del Concejo que procediera al pase de lista y diera cuenta del Quórum legal para dar inicio a la sesión -----

APERTURA DE LA SESIÓN Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM

Maestro Federico Manzo Sarquis, secretario técnico.- Por instrucciones del alcalde presidente, procedió a pasar lista de asistencia. A continuación se informó al Presidente del Concejo que se encontraron presentes:-----

Concejala Rosa María Ramírez Meza -----

Concejala Fabiola del Carmen Ovando Luna-----

Concejal Alberto Álvarez Palafox-----

Concejala Arantza Sánchez Cué-----

Concejal Pablo Ortiz Jiménez-----

Concejala Diana Laura Gutiérrez Castañón-----

Concejal Eduardo Olvera Macías-----

Concejala Zoia Elieth Fernández Mejía-----

Concejal Paulo Emilio García González-----

Concejal Antonio Alcántara Arauz.-----

Presidente José Giovanni Gutiérrez Aguilar-----

Se Informó al Presidente del Concejo que estuvieron presentes 10 concejales, por lo que existió quórum legal para el desahogo de la Novena Sesión Ordinaria.-----

Presidente del Concejo, alcalde José Giovanni Gutiérrez Aguilar.- Solicitó a la secretaría técnica diera lectura al Orden del Día.-----

Maestro Federico Manzo Sarquis, secretario técnico.- Dio lectura al siguiente Orden del Día-----

Orden del Día-----

I.- Lista de asistencia y declaración del quórum legal.-----

II.- Lectura y aprobación del Orden del Día.-----

III.- Lectura y aprobación del Acta de la Sesión anterior.-----

IV.- Presentación y discusión de asuntos y proposiciones con Punto de Acuerdo inscritos.-----

4.1.- Dictamen que presentan las Comisiones Unidas de Modernización Administrativa y Gobierno Digital, Régimen Interior y Asuntos Jurídicos; Comisiones de Desarrollo Económico y Social; Comisión de Obras, Servicios y Espacios Públicos del “Punto de Acuerdo para exhortar al alcalde José Giovanni Gutiérrez Aguilar informe al pleno del Concejo sobre los alcances del convenio “Adopta un Parque” que fue presentado por la concejala Zoia Elieth Fenández Mejía, así como el Punto de Acuerdo que fue presentado por el concejal Alberto Álvarez Palafox “para que se proporcione información de las acciones iniciadas con el programa “Adopta un Parque”.-----

4.2.-Dictamen que presentan las Comisiones Unidas de Modernización Administrativa y Gobierno Digital; Comisión de Gobierno; Régimen Interior y-----



Asuntos Jurídicos del “Punto de Acuerdo en el que se solicita al titular de la alcaldía de Coyoacán José Giovanni Gutiérrez Aguilar, en términos del artículo 31 fracción I de la Ley Orgánica de Alcaldía de la Ciudad de México, presente un informe ante el pleno del Concejo del estatus que guarda el Sistema Unificado de Atención Ciudadana (SUAC) puesto en marcha por la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México, a efecto de brindar atención a la ciudadanía, mismo que brinda transparencia y certeza a los solicitantes sobre el momento en que serán atendidos”.-----

4.3.- Proposición con Punto de Acuerdo presentado por el concejal Alberto Álvarez Palafox, por el que exhorta al alcalde José Giovanni Gutiérrez Aguilar para que en el marco de sus atribuciones gire sus apreciables instrucciones a la Dirección General de Desarrollo Social y Fomento Económico, para que se considerara la práctica del deporte tiro con arco, dentro de las actividades a implementar en las instalaciones deportivas de la alcaldía de Coyoacán.-----

4.4.- Proposición con Punto de Acuerdo de urgente y obvia resolución presentada por el concejal Paulo Emilio García González, por el que se exhorta al titular de la alcaldía de Coyoacán en su calidad de Presidente del Concejo de la demarcación, José Giovanni Gutiérrez Aguilar, a que instruya a la Directora General de Obras y Servicios Urbanos, Martha Amalia Elguea Viniegra y al Director Ejecutivo de Servicios Urbanos, Jorge Cevallos Dezeve, respectivamente, atiendan los pendientes solicitados por los ciudadanos en servicios urbanos en áreas y bienes de uso común en las unidades habitacionales de Coyoacán.-----

4.5.-Proposición con Punto de Acuerdo de urgente y obvia resolución presentado por el concejal Antonio Alcántara Aráuz, por el que exhorta al titular de la alcaldía de Coyoacán José Giovanni Gutiérrez Aguilar, instruya a las direcciones administrativas y jefaturas implicadas para presentar al Concejo de la alcaldía de Coyoacán un informe pormenorizado sobre los avances del programa “Contigo por tu salud”.-----

4.6.-Proposición con Punto de Acuerdo de urgente y obvia resolución presentado por el concejal Antonio Alcántara Aráuz, por el que se exhorta a la titular de la Dirección General de Desarrollo Social y Fomento Económico, licenciada Alín Nayeli de Jesús Sánchez para que asista ante el pleno de este Concejo y presente un informe pormenorizado sobre los avances del programa “Acción Educativa de Entrega de Paquetes de Útiles Escolares a Niñas y Niños y adolescentes 2022” .-----

4.7.- Proposición con Punto de Acuerdo de urgente y obvia resolución presentado por el concejal Eduardo Olvera Macías, por el que se exhorta respetuosamente al titular de la alcaldía de Coyoacán José Giovanni Gutiérrez Aguilar, para que en ejercicio de sus atribuciones gire instrucciones a las diversas áreas dentro de la administración a sus cargo, para que implementen campañas preventivas de desazolve de drenajes en zonas urbanas de la alcaldía de Coyoacán, para prevenir inundaciones, riesgos y

pérdidas patrimoniales a las y los vecinos de Coyoacán.-----

4.8.- Proposición con Punto de Acuerdo de urgente y obvia resolución presentado por el concejal Eduardo Olvera Macías, en el cual exhorta al C. José Giovanni Gutiérrez Aguilar, para que en el marco de sus atribuciones, gire sus apreciables instrucciones para que cumplan con las obligaciones de transparencia en materia de programas sociales, de ayudas, subsidios, estímulos y apoyos a efecto que se conozca el ejercicio de los recursos destinados a esta demarcación para beneficio de las y los habitantes de Coyoacán.-----

4.9.- Asunto presentado por el concejal Paulo Emilio García González, con el tema “Miércoles de Música, las Generaciones de hoy 500 años de música”.-----

4.10.- Asunto presentado por la concejal Fabiola del Carmen Ovando Luna, con el tema “Reconocimiento al titular de la alcaldía José Giovanni Gutiérrez Aguilar por la acción de solidarizarse con nuestros hermanos de Oaxaca al instalar un centro de acopio en el Jardín Hidalgo”.-----

4.11.- Asunto presentado por la concejal Fabiola del Carmen Ovando Luna, con el tema “Reconocimiento al titular de la alcaldía José Giovanni Gutiérrez Aguilar y a la Directora Desireé Navarro, Directora de la Dirección General e Igualdad de Género y No Discriminación por llevar a cabo una alcaldía de inclusión y diversidad sexual, al estar en el mes del orgullo LGBTTTQ+”.-----

V.- Asuntos Generales.-----

VI.-Clausura.-----

Presidente del Concejo, alcalde José Giovanni Gutiérrez Aguilar.- Indicó al secretario técnico que preguntara a las y los integrantes del Concejo si era de aprobarse el Orden del Día.-----

Maestro Federico Manzo Sarquis, secretario técnico.- Sometió a consideración del Concejo, en votación económica si era de aprobarse la del Orden del Día.-----

Concejal Antonio Alcántara Aráuz.- Indicó que retira del Orden del Día el punto IV.6 para estructurarlo mejor y exponerlo posteriormente.-----

Maestro Federico Manzo Sarquis, secretario técnico.- Comentó que se retira del Orden de Día el punto en listado 4.6 por el que se exhorta a la titular de la Dirección General de Desarrollo Social y Fomento Económico, licenciada Alín Nayeli de Jesús Sánchez para que asista ante el pleno de este Concejo y presente un informe pormenorizado sobre los avances del programa “Acción Educativa de Entrega de

Paquetes de Útiles Escolares a Niñas y Niños y adolescentes 2022”-----

Se aprobó por unanimidad el Orden del Día.-----

Presidente del Concejo, alcalde José Giovanni Gutiérrez Aguilar.- Dio lectura al tercer punto el Orden del Día.Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior y solicitó a la secretaría técnica, dar cuenta de la misma-----

Maestro Federico Manzo Sarquis, secretario técnico.- Mencionó que el acta anterior fue distribuida con anterioridad, por lo que se solicitó autorización para preguntar al Concejo si se dispensaba su lectura y en su caso se sometería a consideración y aprobación de este colegiado en sus términos.-----

Presidente del Concejo, alcalde José Giovanni Gutiérrez Aguilar.- Indicó al secretario técnico que procediera.-----

Maestro Federico Manzo Sarquis, secretario técnico.- Preguntó al Concejo, en votación económica si se dispensaba la lectura del acta anterior.-----

Fue aprobada por unanimidad y en consecuencia se dispensó la lectura del acta.-----

Se puso a consideración su contenido, y al no haber manifestación alguna, preguntó a las y los integrantes del Concejo en votación económica si era de aprobarse el acta de la sesión anterior.-----

Informó al alcalde presidente que se aprobó por unanimidad el acta de la sesión anterior.-----

Presidente del Concejo, alcalde José Giovanni Gutiérrez Aguilar.- Dio lectura al cuarto punto de la Orden del Día: la presentación y discusión de asuntos y proposiciones con Punto de Acuerdo inscritos y solicitó a la secretaría procediera a desahogar los asuntos enlistados.-----

IV.Presentación y discusión de asuntos y proposiciones con Punto de Acuerdo inscritos.-----

Maestro Federico Manzo Sarquis, secretario técnico.- Mencionó como primer asunto inscrito del Orden del Día fue el que presentan las Comisiones Unidas de Modernización Administrativa y Gobierno Digital; Gobierno, Régimen Interior y Asuntos Jurídicos; Desarrollo Económico y Social; Obras, Servicios y Espacios Públicos del “Punto de Acuerdo para exhortar al alcalde José Giovanni Gutiérrez Aguilar informe al pleno del Concejo sobre los alcances del convenio “Adopta un Parque” presentado por la concejala Zoia Elieth Fernández Mejía, así como del Punto de Acuerdo presentado por el concejal Alberto Álvarez Palafox para que se

proporcione la información de las acciones iniciadas con el programa “Adopta un Parque”.-----

Maestro Federico Manzo Sarquis, secretario técnico.- Dio el uso de la voz a la concejala Zoia Elieth Fernández Mejía hasta por cinco minutos.-----

Concejala Zoia Elieth Fernández Mejía.- Solicitó al secretario técnico se diera sólo lectura al resolutivo de este dictamen por ser muy largo todo el informe, y que fue un asunto que se discutió en una mesa de trabajo, y que fue aprobado por unanimidad.-----

Maestro Federico Manzo Sarquis, secretario técnico.- Comentó a la concejala Zoia Elieth Fernández Mejía que en virtud de que circuló el dictamen con anterioridad se podía dispensar la lectura incluso también de los resolutivos.-----

Concejala Zoia Elieth Fernández Mejía.- Indicó que estaba totalmente de acuerdo.-----

Maestro Federico Manzo Sarquis, secretario técnico.- Preguntó a los concejales al tener conocimiento del documento sometido a consideración así como el contenido y los resolutivos que se desprenden del mismo, en términos del artículo 66 fracción I del Reglamento Interno se somete a consideración de este Concejo si el dictamen presentado es de aprobarse en votación económica.-----

Fue aprobada por unanimidad, por lo que se turna a la Dirección General de Obras y Servicios Urbanos para su atención y desahogo.-----

Maestro Federico Manzo Sarquis, secretario técnico.- Indicó que el siguiente punto en el Orden del Día fue el Dictamen que presentaron las Comisiones Unidas de Modernización Administrativa y el Gobierno Digital; así como la Comisión del Gobierno, Régimen Interior y Asuntos Jurídicos del “Punto de Acuerdo en el que se solicita al titular de la alcaldía de Coyoacán José Giovanni Gutiérrez Aguilar, en términos del artículo 31 fracción I de la Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México, presente un informe ante el pleno del Concejo el estatus que guarda el Sistema Unificado de Atención Ciudadana SUAC puesto en marcha por la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México, a efecto de brindar atención a la ciudadanía mismo que brinda transparencia y certeza a los solicitantes sobre el momento en que serán atendidos.-----

Maestro Federico Manzo Sarquis, secretario técnico.- Dio el uso de la voz a la concejala Zoia Elieth Fernández Mejía hasta por cinco minutos.-----

Concejala Zoia Elieth Fernández Mejía.- Solicitó al secretario técnico se diera lectura al resolutivo de este dictamen por ser muy largo todo el informe, y que fue

un asunto que se discutió en una mesa de trabajo, y que fue aprobado por unanimidad.-----

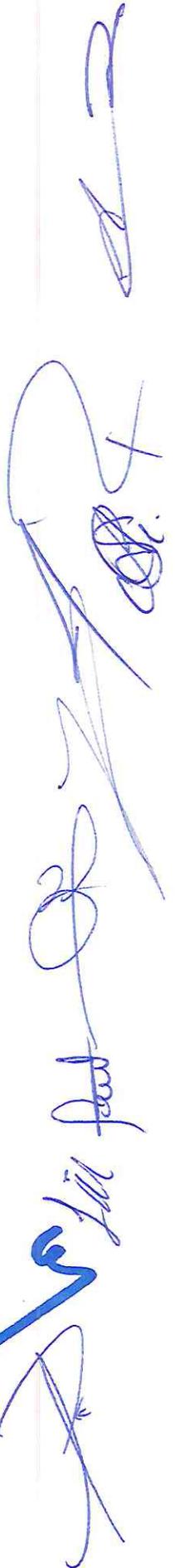
Maestro Federico Manzo Sarquis, secretario técnico.- Preguntó a los concejales al tener conocimiento del documento sometido a consideración así como el contenido y los resolutivos que se desprenden del mismo, en términos del artículo 66 fracción I del Reglamento Interno se somete a consideración de este Concejo si el dictamen presentado es de aprobarse en votación económica.-----

Fue aprobado por unanimidad en consecuencia y por instrucciones de la presidencia se turna al Centro de Servicios y Atención Ciudadana, a través de la Jefatura de la Oficina de la alcaldía.-----

Maestro Federico Manzo Sarquis, secretario técnico.- Indicó que el siguiente punto en el Orden del Día fue la proposición con Punto de Acuerdo presentada por el concejal Alberto Álvarez Palafox por el que se exhorta al ciudadano alcalde José Giovanni Gutiérrez Aguilar para que en el marco de sus atribuciones gire sus apreciables instrucciones a la Dirección General de Desarrollo Social y Fomento Económico, para que sea considerada la práctica del deporte dentro de las actividades e implementar en las instalaciones deportivas de la alcaldía de Coyoacán.-----

Maestro Federico Manzo Sarquis, secretario técnico.- Dio el uso de la voz al concejal Alberto Álvarez Palafox hasta por cinco minutos.-----

Concejal Alberto Álvarez Palafox.- Mencionó como parte de las actividades de la alcaldía se desarrollan diferentes actividades deportivas en beneficio de los coyoacanenses motivando la salud y la convivencia familiar para lo cual se tienen 8 deportivos como son el Gimnasio Coyoacán, La Fragata, Espartaco, José Gorostiza, JJ Clark Flores, Francisco J. Mujica, Culhuacán, Emiliano Zapata por mencionar. El tiro con arco es un deporte que tiene en México más de 50 años el cual requiere de varios factores para su ejecución entre los que destacan correctas instalaciones, equipo adecuado así como profesionales para su instrucción cabe mencionar que desafortunadamente en la Ciudad de México, existen pocos lugares para desarrollar dicha práctica actualmente México es catalogado como uno de los mejores países a nivel mundial en la disciplina del deporte de tiro con arco. Dentro de la alcaldía se incentiva la práctica de muchos deportes lo cual motiva a generar la cultura de una vida sana así como la generación de atletas de alto rendimiento que puedan llegar a colocar el nombre de nuestra demarcación en todo lo alto. Necesitamos comenzar a implementar disciplinas en las que el mexicano destaca como lo es el boxeo, el fútbol; el tiro con arco en la actualidad únicamente se practica dentro de las instalaciones de la Universidad Nacional Autónoma de México en la cual el acceso es muy limitado por lo que existe una necesidad de habilitar espacios para esta disciplina, al tratarse de un deporte individual el recurso para mandar a nuestros



atletas a competir no impacta negativamente en las arcas de la administración en este sentido es necesario si queremos innovar crear las facilidades para el adecuado desarrollo de este deporte proporcionando espacios que cumplan con los estándares internacionales para el perfeccionamiento de los arqueros siendo de vital importancia para el relevo generacional y que además las necesidades básicas en esta disciplina no resultan onerosas para el presupuesto de este órgano administrativo el proyecto para implementar el deporte de tiro con arco dentro de las instalaciones deportivas de la alcaldía, debe considerar la habilitación de las instalaciones de un campo de césped artificial o en su caso natural con las especificaciones necesarias consistentes en el área de tiro, zona de seguridad, gradería de espectadores y edificaciones para facilitar a los usuarios con la cual se podrá motivar un semillero de futuros campeón. Es de considerarse el presente Punto de Acuerdo, primero se exhorta al alcalde José Giovanni Gutiérrez Aguilar para que en el marco de sus atribuciones gire sus apreciables instrucciones a la Dirección General de Desarrollo Social y Fomento Económico para que sea considerada la práctica del deporte de tiro con arco dentro de las actividades a incorporar en las instalaciones deportivas de la alcaldía de Coyoacán, segundo se turna para su estudio seguimiento y dictaminación de la presente propuesta a las Comisiones Unidas de Gobierno, Régimen Interior y Asuntos Jurídicos, Juventud Cultura y Deporte y a la Comisión de Transparencia y Evaluación del Gasto Público, tercero en caso de ser aprobado remitase a la Dirección General de Desarrollo Social y Fomento Económico para dar seguimiento a mesas de trabajo con especialistas en el deporte de tiro con arco con la finalidad de buscar las mejores condiciones para implementar dicho deporte en las actividades a desarrollar dentro de estas instalaciones, cuarto remitase a la Dirección General de Administración para que sea incluido dentro de la suficiencia presupuestal para el ejercicio 2022 y 2023, quinto remitase a la secretaría técnica del Concejo para que se realice el turno correspondiente así como para que obre en los archivos del mismo.-----

Maestro Federico Manzo Sarquis, secretario técnico.- Dio el uso de la voz al presidente del concejo, alcalde José Giovanni Gutiérrez Aguilar hasta por dos minutos.---

Presidente del Concejo, alcalde José Giovanni Gutiérrez Aguilar.- Comentó, primero se necesitan áreas especializadas y se tiene que ver en dónde, segundo existe una federación entonces se tiene que dar vista a la federación para que venga a certificar que se cumple con la norma y que esos especialistas los mande la federación.--

Maestro Federico Manzo Sarquis, secretario técnico.- Solicitó al Concejal promovente la modificación del Punto de Acuerdo para complementarlo con las observaciones hechas por el Presidente del Concejo y Alcalde de Coyoacán.-----

Maestro Federico Manzo Sarquis, secretario técnico.- Preguntó al Concejo si la proposición expuesta era de aprobarse y turnarse a las Comisiones Unidas de Juventud, Cultura y Deporte, Gobierno, Régimen Interior y Asuntos Jurídicos así como la de



Transparencia y Evaluación del Gasto, en votación económica.-----

Fue aprobada por unanimidad y se turnó a las Comisiones mencionadas. Y con fundamento en el artículo 98 segundo párrafo, fue necesaria la designación del presidente y secretario de esta comisión. En virtud de ello se designó como presidente al promovente, concejal Alberto Álvarez Palafox y como secretario de estas Comisiones Unidas a la concejala Diana Laura Gutiérrez Castañón.-----

Maestro Federico Manzo Sarquis, secretario técnico.- Indicó que el siguiente punto en el Orden del Día era la proposición con Punto de Acuerdo de urgente y obvia resolución presentada por el concejal Paulo Emilio García González por el que se exhorta al titular de la alcaldía de Coyoacán en su calidad de presidente del concejo de la demarcación José Giovanni Gutiérrez Aguilar, a que instruya a la Directora General de Obras Públicas y Servicios Urbanos, Martha Amalia Elguea Viniegra y al Director Ejecutivo de Servicios Urbanos, Jorge Ceballos Deveze respectivamente, atiendan los pendientes solicitados por los ciudadanos en servicios urbanos en áreas y bienes de uso común en las unidades habitacionales de Coyoacán.-----

Maestro Federico Manzo Sarquis, secretario técnico.- Dio el uso de la voz al concejal Paulo Emilio García González hasta por cinco minutos.-----

Concejal Paulo Emilio García González.- Mencionó que las unidades habitacionales son un modelo de vivienda que era indispensable construir en ciudades como la nuestra, la vivienda en vertical es una necesidad de acuerdo con los datos del INEGI, alrededor de 1 de cada 5 personas en la Ciudad de México viven en unidades habitacionales y en Coyoacán la proporción es mayor es alrededor de 1 de cada 4, tenemos zonas muy importantes de unidades habitacionales, en Coyoacán poniente está el corredor de Avenida Universidad y del lado oriente es una de las zonas de mayor número de vivienda social, como son la CTM Culhuacan. Las unidades habitacionales tienen un lío legal bajo el cual se ha permitido que distintas administraciones no atiendan las necesidades que presentan, de una u otra manera se ha encontrado los resquicios legales para decir, que no nos toca atender esa clase de demandas, que le toca a los propios condóminos. La Ley de Propiedad en Condominio, establece que tienen que haber administraciones de las áreas comunes, las unidades habitacionales no se pueden considerar como propiedad privada. Propuso este Punto de Acuerdo de urgente y obvia resolución, en primer lugar porque las unidades habitacionales tienen muchas necesidades de servicios donde existen folios del 2012 del 2000, 2013, 2014 y 2015, Comentó que en su facultad de supervisar y evaluar el ejercicio de gobierno han preguntado a la Dirección de Obras y Servicios, Obras Públicas y Servicios Urbanos que informara el estado que guardan las peticiones que han hecho los vecinos respecto a la poda de arboles en las unidades habitacionales y la respuesta es “que los sujetos arbóreos solicitados se encuentran en propiedad privada”; incluso, sugieren las propias respuestas de esta dirección que se participe en los instrumentos del presupuesto participativo. El presupuesto participativo no sustituye la acción de la alcaldía es un

poco la cultura que hay en las alcaldías de la ciudad utilizar el presupuesto participativo en las colonias, la Ley de Propiedad de Condominio es clara su artículo 27 dice “los Órganos Políticos Administrativos y demás autoridades de la Administración Pública podrán aplicar recursos públicos para el mejoramiento de las propiedades habitacionales, mantenimiento, servicios, obras reparaciones en áreas y bienes de uso común” dice más adelante, “basta con la petición de un condominio o poseedor sin que ello impida que la misma asamblea general contrate servicios profesionales para éstos”, es cierto que las alcaldías no son la única instancia que puede intervenir en las unidades habitacionales, pero la ley es clara que cuando existe ciertas situaciones se tiene que tomar cartas en el asunto.-----

Maestro Federico Manzo Sarquis, secretario técnico.- Procedió a abrir la discusión y cedió el uso de la voz al presidente del concejo, alcalde José Gionavi Gutiérrez Aguilar hasta por dos minutos.-----

Presidente del Concejo, alcalde José Giovanni Gutiérrez Aguilar.- Indicó “te comenté en campaña que no ibas a tener un alcalde burócrata prepotente que se quedara en el escritorio esperando a que le llegaran peticiones y dejarnos ahí en la papelera, he estado constantemente en los pueblos, barrios, fraccionamientos, colonias y en las unidades habitacionales recorriendo, en Alianza Popular Revolucionaria, en los andadores de la CTM 1, de la CTM 2, CTM 5, CTM 9, CTM 9, CTM 10 y en todas se ha realizado trabajos de poda, arreglo de luminaria, arreglo de fugas de agua, cualquier solicitud que nos hagan los vecinos, en CTM 7 atendimos la selva se llamaba así por la maleza, en CTM 10 rescatamos las canchas, en CTM 9 rescatamos el cárcamo que también era una selva, rescatamos el parque de Manuela Medina que está entre Tepetlapa y las Bombas, estamos en todas las CTM porque las conozco 1 por 1 y la respuesta que siempre ha tenido el alcalde es no a la burocracia que se atiendan las unidades habitacionales como ellos se merecen sin tener protagonismo, sin poner como pretexto un fundamento legal, sé que hay que firmar ante PROSOC el convenio de colaboración, pero no así, estamos esperando a que tengamos un problema de protección civil, concejal me uno a este Punto de Acuerdo y fíjese que a mí desde niño mi padre me enseñó algo si tú tienes 50,000 problemas cómo se resuelven los 50,000 problemas, comenzando por el primero y nosotros cuando tomamos la alcaldía de Coyoacán tomamos la alcaldía con 50,000 problemas yo siempre le he dicho a la gente me llamo José Giovanni Gutiérrez Aguilar, no me llamo Harry Potter, es decir no tengo una varita mágica y se corrige todo, porque cuando llegamos aquí le quiero comentar no teníamos camiones de volteo, no teníamos herramienta tuvimos que hacer todo lo posible por juntar todos estos elementos y poder salir a la calle. Una administración como bien lo dice Fayol se compone de los recursos materiales, técnicos humanos y financieros pero sin nada más tienes recurso humano y no tienes recurso material o no tienes recurso financiero no puedes satisfacer el objetivo de la empresa o del gobierno qué bien lo marca un gobierno tiene objetivo que la ciudadanía viva mejor, entonces este no se convierte en un debate sino en una sumatoria a su Punto de Acuerdo para que juntos el próximo año tengamos más presupuesto y que me ayuden en el congreso

local a tener más presupuesto para poder atender en recurso material y en recurso financiero estas necesidades tan grandes que hay en las unidades habitacionales. Me uno a este punto de acuerdo para que los ciudadanos de la CROC 6, de CTM 6 vivan mejor y por eso nos hemos metido sin esperar un convenio de colaboración y lo voy a seguir haciendo amigas y amigos porque ustedes nos han visto caminar en APR, en la CROC 6 en CTM 6, CTM 9 y lo voy a seguir haciendo día con día porque este es un alcalde que trabaja en la calle constantemente. Al recibir la alcaldía lo recibimos con un número y hoy tenemos un número que lo marque el gobierno de la Ciudad de México por que somos en el primer lugar en atención ciudadana según el SUAC ahí están los números, yo no los hice, entonces es importante que si ustedes concejales tienen alguna gestión me lo hagan saber de manera directa y con mucho gusto la voy a entender porque estoy para servirles a ustedes los concejales y a ustedes los ciudadanos”.

Maestro Federico Manzo Sarquis, secretario técnico.- cedió el uso de la voz a la concejala Arantza Sánchez Cúe hasta por dos minutos.

Concejala Arantza Sánchez Cúe.- Mencionó al concejal Paulo Emilio García González, que al leer su Punto de Acuerdo notó que las calles que comentó no corresponden a la colonia citada, si no a la colonia Piloto, si puede aclarar el punto. La alcaldía Coyoacán tiene el primer lugar de atención ciudadana incluida la atención a las unidades habitacionales, yo vivo en una unidad habitacional en CTM 5 Culhuacan e indicó que por eso conoce muy bien las problemáticas que genera una unidad habitacional. Hace tiempo en esta colonia se intento hacer una jornada de servicios urbanos y la PROSOC no permitió realizar ninguna poda, se tuvo que ceder el espacio para que pudieran ellos trabajar. Entonces sería bueno que platicara con sus compañeros de la Procuraduría Social para ver cómo va a estar el tema de los trabajos.

Maestro Federico Manzo Sarquis, secretario técnico.- Cedió el uso de la voz a la concejala Fabiola del Carmen Ovando Luna hasta por dos minutos

Concejala Fabiola del Carmen Ovando Luna.- Comentó al concejal Paulo Emilio García González no es ver a quien le tocaba o no sino avanzar y apoyar a los vecinos yo creo que también hay que tener iniciativa, si usted tiene buen vínculo y asite a las ferias de bienestar puede apoyar con esa relación, también pueda acercar a las autoridades para que también puedan avanzar.

Maestro Federico Manzo Sarquis, secretario técnico.- Indicó que se agotó el turno de oradores y en consecuencia en términos del artículo 44 bis fracción II del Reglamento Interno se sometió a consideración de este Concejo si la proposición expuesta era de aprobarse en votación económica.

Fue aprobada por unanimidad y al estar presente en esta sesión el titular de la alcaldía de Coyoacán y presidente de este concejo quedó enterado del acuerdo de este pleno

para girar la instrucción.-----

Maestro Federico Manzo Sarquis, secretario técnico.- Indicó que el siguiente punto en el Orden del Día era la proposición con Punto de Acuerdo de urgente y obvia resolución presentada por el concejal Antonio Alcántara Arauz, por el que se exhorta al titular de la alcaldía de Coyoacán licenciado José Giovanni Gutiérrez Aguilar, instruya a las direcciones administrativas y jefaturas implicadas para presentar al Concejo de alcaldía de Coyoacán un informe pormenorizado sobre los avances del programa “Contigo por tu Salud”.-----

Maestro Federico Manzo Sarquis, secretario técnico.- Dio el uso de la voz al concejal Antonio Alcántara Arauz hasta por cinco minutos-----

Concejal Antonio Alcántara Arauz.- Mencionó con fundamento en los artículos 24, 28, 38, 44, 44 bis 53 y 54, 57 y demás relativos exhortó al titular de la alcaldía de Coyoacán licenciado José Giovanni Gutiérrez Aguilar instruyera a las unidades administrativas para presentar un informe pormenorizado sobre los avances del programa “Contigo por tu salud”, primero el artículo 4 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su cuarto párrafo señala, toda persona tiene derecho a la protección de la salud, la ley definirá las bases y modalidades para el acceso de los servicios de salud y establecerá la concurrencia de la federación y las entidades federativas en materia de salubridad general conforme a lo que dispone la fracción XVII del artículo 73 de esta constitución la ley definirá en su sistema de salud para el bienestar con el fin de garantizar la extensión progresiva cuantitativa, cualitativa de los servicios de salud para la atención integral y gratuita de las personas que no cuenten con seguridad social. El artículo 2 de la misma ley explica cuáles son las finalidades que tiene el derecho a la protección de la salud principalmente en la fracción IV, el cual establece el disfrute de la salud y de la asistencia social que satisfaga eficaz y oportunamente las necesidades de la población tratándose de personas que carezcan de seguridad social, prestación gratuita de servicios de salud medicamentos, segundo el 2003 durante el sexenio del ex presidente Fox surge el seguro popular posteriormente el 29 de noviembre de 2019 el Diario Oficial de la Federación publicó el decreto emitido por nuestro actual presidente por el cual desaparece la Comisión Nacional de Protección Social en Salud, encargada de operar el seguro popular, tercero el alcalde José Giovanni Gutiérrez Aguilar estableció acertadamente el programa “Contigo por tu salud”, cuarto sería un honor que los iniciadores de este programa nos comentara sobre dicho informe en el Concejo.-----

Maestro Federico Manzo Sarquis, secretario técnico.- Indicó que en términos del artículo 44 bis facción II del Reglamento Interno sometería a discusión de este Concejo si la proposición expuesta era de aprobarse en votación económica.-----

Fue aprobada por unanimidad y en consecuencia al estar presente el titular de la alcaldía de Coyoacán y presidente de este Concejo, quedó enterado para girar la

instrucción.-----

Maestro Federico Manzo Sarquis, secretario técnico.- Indicó que el siguiente punto en el Orden del Día era la proposición con Punto de Acuerdo de urgente y obvia resolución presentada por el concejal Eduardo Olvera Macías por el que se exhortó respetuosamente al titular de la alcaldía de Coyoacán José Giovanni Gutiérrez Aguilar, para que en ejercicio de sus atribuciones girara instrucciones a las diversas áreas dentro de la administración a su cargo, para que implementaran campañas preventivas de desazolve de drenajes en zonas urbanas de la alcaldía de Coyoacán para prevenir inundaciones riesgos y pérdidas patrimoniales a las y los vecinos de Coyoacán.-----

Maestro Federico Manzo Sarquis, secretario técnico.- Dio el uso de la voz al concejal Eduardo Olvera Macías hasta por cinco minutos-----

Concejal Eduardo Olvera Macías.- Agradeció el buen desempeño del arquitecto Jorge Ceballos Deveze, por la atención oportuna a los vecinos. Solicitó que su proposición fuera aprobada en esta misma sesión por tratarse de un tema que apremiaba a la ciudadanía. En la anterior administración la noche del 15 y la madrugada del 16 de septiembre se presentó una lluvia atípica en la alcaldía de Coyoacán donde varias colonias sufrieron afectaciones, tuvieron pérdidas patrimoniales, en ese momento entonces el diputado Carlos Castillo fue el primero en acudir al llamado de las y los vecinos gestionando la visita de la jefa de gobierno Claudia Sheinbaum Pardo y como resultado de la presencia de personal del Sistema de Aguas y Secretaría de Obras y Servicios Públicos quienes atendieron de inmediato la situación que los vecinos y las vecinas. Estos estragos de abandono que han dejado los titulares de administraciones pasadas en Coyoacán han afectando a adultos mayores personas en alto grado de marginalidad, la alcaldía que debería de ser el primer respondiente en una situación como ésta, de hecho existen colonias en la alcaldía de Coyoacán en las que son tan recurrentes estas situaciones por el abandono, teniendo la necesidad ya de colocar barreras o pequeñas bardas de hasta 50 cm de alto en los accesos a sus viviendas para evitar que la acumulación de agua de lluvia e incluso la salida de aguas negras entren a sus viviendas, no sólo se limita a colonias de escasos recursos, también otras como la Colonia Avante, San Diego Churubusco, San Mateo Churubusco y en las cuales habitan una gran cantidad de adultos mayores. Con este exhorto buscamos generar conciencia de que los servicios, y ejercicios de los recursos que usted tiene a su disposición la alcaldía deberían de estar al servicio de la ciudadanía.-----

Maestro Federico Manzo Sarquis, secretario técnico.- Dio el uso de la voz al presidente del concejo, alcalde José Giovanni Gutiérrez Aguilar hasta por dos minutos.---

Presidente del Concejo, alcalde José Giovanni Gutiérrez Aguilar.- Indicó al concejal Eduardo Olvera Macía, una cosa es el desazolve lo cual le vamos a pedir a los vecinos que no arrojen basura a las coladeras porque esto nos afecta mucho, pero otra cosa es el diámetro entonces, se formó junto con la Jefa de Gobierno la instalación de un comité

de agua aquí en Coyoacán en donde se incluye al Gobierno de la Ciudad de México, se incluye a SACMEX y se incluye a la alcaldía de Coyoacán, donde va a haber una gran inversión en Coyoacán para el tema de drenaje y para el tema de agua ya tenemos focalizado con SACMEX cuáles son los puntos rojos que tenemos que ver en conjunto y qué vamos a hacer. Existen lugares donde no es el tema del desazolve hay que canalizar hacia algún ramal el agua para que no se nos inunde y también tienen que ver mucho la física, hay lugares que están muy abajo del canal y la caída hasta que está aquí arriba entonces por naturaleza el agua se viene para acá. Entonces me sumo a este Punto de Acuerdo, le comenté al concejal Eduardo Olvera Macías que tiene razón porque desde anteriores administraciones no se invirtió en tubería y nosotros nos sumamos si usted está de acuerdo en trabajar en conjunto con SACMEX, usted anunció que se iba a hacer una inversión muy importante por parte de la Jefa de Gobierno entonces con mucho gusto nos sumamos porque es de suma importancia. En estos momentos estamos podando porque con estas lluvias intensas se están cayendo los árboles, con la lluvia anterior que acaba de ocurrir los árboles caídos en 2 horas se quitaron tuvimos una atención inmediata.-----

Maestro Federico Manzo Sarquis, secretario técnico.- Dio el uso de la voz al concejal Pablo Ortíz Jimenéz hasta por dos minutos-----

Concejal Pablo Ortíz Jimenéz.- Mencionó que reconoce el excelente trabajo del arquitecto Jorge Ceballos, comentó que realizaron un recorrido de zona 5 donde se presentan inundaciones y 3 ya estaban atendidas, en otros recorridos por la avenida Santa Úrsula, San Benito, San Gabriel y Santo Tomás estaba un pozo de absorción que no estaba dando una funcionalidad tan apropiada y las coladeras que están al adelante fueron las que desahogaron directamente esa zona que se inundaba y es un trabajo que no se ve y quienes están trabajando en la lluvia o en la noche pues hacer un reconocimiento.-----

Maestro Federico Manzo Sarquis, secretario técnico.- Dio el uso de la voz al concejal Paulo Emilio García González hasta por dos minutos-----

Concejal Paulo Emilio García González.- Comentó que el asunto de los servicios urbanos tiene que ver con las capacidades de la propia alcaldía, mencionando que han visitado por parte de los trabajos de la comisión al campamento de limpia, el campamento del parques y jardines, a operación hidráulica y el común denominador es que las capacidades de la alcaldía son limitada también es cierto que el presupuesto es escaso. Entonces los servicios urbanos son prioridad y que tenemos que invertir mucho más del presupuesto que puede ser programable a estas cuestiones, considerando que el aumento que hubo en este año al presupuesto fue del 8%, siempre es deseable que haya más dinero, tener una discusión más profunda del presupuesto para el siguiente año. Indicó que también como parte de su comisión han tenido reuniones con SACMEX que nos han informado del programa de sectorización que se está llevando en toda la ciudad y por supuesto también en Coyoacán ya está echándose a andar en algunas

colonias porque el Gobierno Central a través de una inversión muy fuerte esta recuperando el control sobre el suministro de agua en toda la ciudad.-----

Maestro Federico Manzo Sarquis, secretario técnico.- Dio el uso de la voz a la concejala Fabiola del Carmen Ovando Luna por dos minutos-----

Concejala Fabiola del Carmen Ovando Luna.- Mencionó y pidió a los vecinos no tirar basura para evitar que se tapen las coladeras. Comentó al concejal Paulo Emilio García González sobre su comentario del aumento del 8%, sí es cierto que hubo un incremento pero también a ese 8%, sobre todo en el capítulo 1000 en cuanto al tema de los compañeros trabajadores también hubo un incremento del 8.6 %, entonces existe 1.6 ahí volando entonces si vamos a comentar que hay un incremento del 8% también hay que comentar que del 8% nos están quitando también 8.6 para que no se piense dónde está ese ese 8% pues nos lo están quitando en 8.6 quedando como saldo no a favor el .6%.-----

Maestro Federico Manzo Sarquis, secretario técnico.- Dio el uso de la voz al concejal Eduardo Olvera Macía hasta por dos minutos-----

Concejal Eduardo Olvera Macía.- Indicó que el tema de deszolves tiene que ir de la mano con el tema de las podas, los aclareos, la mayor afectación se tiene en los eucaliptos, pirules y jacarandás para ir evitando estos problemas en épocas de lluvias.---

Maestro Federico Manzo Sarquis, secretario técnico.- Indicó que consecuencia en términos del artículo 44 bis fracción II del Reglamento Interno se somete a consideración de este Concejo si la proposición expuesta es de aprobarse en votación económica.-----

Fue aprobada y al estar presente en esta sesión el titular de la alcaldía de Coyoacán y presidente de este Concejo quedó enterado de la instrucción que ordena el acuerdo.-----

Maestro Federico Manzo Sarquis, secretario técnico.- Indicó que el siguiente asunto en el Orden del Día fue el Punto de Acuerdo de urgente y obvia resolución presentado por el concejal Eduardo Olvera Macías en el cual se exhorta al alcalde José Giovanni Gutiérrez Aguilar para que en el marco de sus atribuciones, gire sus apreciables instrucciones para que cumplan con las obligaciones de transparencia en materia de programas sociales, de ayudas, subsidios, estímulos y apoyos a efecto de que se conozca el ejercicio de los recursos destinados a esta demarcación para beneficio de las y los habitantes de Coyoacán.-----

Maestro Federico Manzo Sarquis, secretario técnico.- Dio el uso de la voz al concejal Eduardo Olvera Macías hasta por cinco minutos-----

Concejal Eduardo Olvera Macías.- Sometió a consideración de este órgano colegiado el siguiente Punto de Acuerdo de urgente y obvia resolución, para que se garantizara el acceso a la información, exigió que se respetara el derecho humano de las y los vecinos de Coyoacán para acceder gratuitamente y sin condicionamiento a la información generada, administrada o en su posesión de las autoridades públicas, como lo es el caso del particular el titular de esta alcaldía de Coyoacán. Como segundo y derivado de la información de las obligaciones de transparencia en materia de programas sociales, de ayudas, subsidios, estímulos y apoyos, a efecto de que se conozca el ejercicio de los recursos que se deberían ser destinados para beneficio de las y los habitantes de Coyoacán. Mencionó que es obligación como Concejo llevar a cabo una efectiva supervisión y evaluación de las acciones de gobierno, ser garantes del control del ejercicio del gasto público, exigir el respeto a nuestra carta magna y citó conforme a lo establecido en el artículo 6 de la Constitución apartado A fracción I, “toda la información en posesión de cualquier autoridad entidad órganos y organismos de los poderes, ejecutivo, legislativo y judicial”, es pública y en la interpretación de este derecho debe prevalecer el principio de máxima publicidad los objetos y obligados deberán documentar todo acto que derive del ejercicio de sus facultades competencias y funciones los recursos destinados a los programas sociales por ningún motivo pueden ser utilizados con fines de promoción personal o política. Es por ello que solicitó al alcalde pusiera a disposición de los ciudadanos así como en todo aquel que requiriera dicha información al que sin necesidad de acreditar interés alguno o justificar su utilización debe tener acceso gratuito a la información. Cuestiona cual es el tipo de gobierno al que pertenecemos: el que ante la denuncia surge la tormenta institucional de ocultar información o al que ante la duda prevalece la voluntad del gobierno transparente.-----

Maestro Federico Manzo Sarquis, secretario técnico.- Procedió a abrir el debate y dio el uso de la voz al presidente del concejo, alcalde José Giovanni Gutiérrez Aguilar hasta por dos minutos.-----

Presidente del Concejo, alcalde José Giovanni Gutiérrez Aguilar.- Indicó que *“Algo que ha distinguido en esta administración es la transparencia y la honestidad porque yo no estoy aquí por un interés económico y voy a seguir trabajando por eso incluso yo un día le preguntaba a una persona si estaba dispuesto a dejar su sueldo y yo el mío para dárselo a la ciudadanía y trabajar así gratuito y los que estén conmigo que se sumen para que vean que no vengo a jugar, yo vengo a trabajar. Todos los programas sociales son gratuitos, ciudadana, ciudadano nadie te los puede cobrar si tú confiaste en este proyecto muy agradecido si no, no te preocupes aquí no tenemos ni colores, ni sabores, se quitó el seguro popular y nosotros ya tenemos seguro popular coyoacanense en donde vamos a beneficiar a 27,500 personas, vamos a dar lentes gratuitos, vamos a dar optometrista, vamos a dar médico gratuito, vamos a dar tus medicinas en la mayoría de las enfermedades, dentista, pueden ir a la Ana María Hernández y entregar los papeles y con mucho gusto se reciban, también vamos a abrir las estancias infantiles se dará desayuno y comida al niño gratuito, se atenderá a niñas y niños con discapacidad, se*

tendrán pedagogas especializadas en aprendizajes. Por otro lado recibimos 8 albercas en calidad de bodega de la anterior administración, las 8 albercas ya están funcionando y las tenemos de primer mundo”. Mencionó al concejal Eduardo Olvera Macías “tienen derecho las ciudadanas y los ciudadanos a tener la información pública que marca la ley y lo vamos a hacer con transparencia el que pida información se le contestara conforme al ordenamiento legal, en cuánto se gastó en los programas, cómo se aplicaron los programas, que se hicieron con los programas, se va a informar a exponer todo”. Indicó que se une al Punto de Acuerdo porque la transparencia es algo serio en un gobierno.---

Maestro Federico Manzo Sarquis, secretario técnico.- Dio el uso de la voz al concejal Paulo Emilio García González hasta por dos minutos-----

Concejal Paulo Emilio García González.- Mencionó que él recomienda como lo ha mencionado la Jefa de Gobierno y el presidente de la república Andrés Manuel López Obrador que la mejor forma de distribuir las políticas sociales es de manera directa y sin intermediarios, que es lo opuesto a entregar por ejemplo boletos que no se sabe dónde se dieron para que la gente pueda solamente a través de ellos acceder a los programas sociales. Indicó que de aquí se desprenda el compromiso de que en adelante se va a acabar con eso que a través de esto conseguir grandes estructuras electorales, pero si hay un compromiso de que se distribuya la política social con transparencia que no vuelva a haber otra vez este rollo de los boletitos y que sólo a través de ciertas personas bajen.-----

Maestro Federico Manzo Sarquis, secretario técnico.- Dio el uso de la voz al concejal Pablo Ortiz Jimenéz hasta por dos minutos-----

Concejal Pablo Ortiz Jimenéz.- Comentó que el tema de transparencia eso es una práctica común en la alcaldía de Coyoacán, a lo referente al tema de los programas sociales se están ejecutando con total transparencia como ya mencionó el alcalde.-----

Maestro Federico Manzo Sarquis, secretario técnico.- Dio el uso de la voz a la concejala Zoia Elieth Fernández Mejía hasta por dos minutos-----

Concejala Zoia Elieth Fernández Mejía.- Indicó que sobre el tema de la honestidad y de la transparencia consideró que faltan elementos para dar una certeza de todo esto sobre la aplican de los programas sociales, las reglas de operación, hay una norma que nos obliga a todos a respetarlo y comentó que no entra tan fácilmente los comentario del alcalde, y propone que este asunto aparte de que se apruebe como tal, pueda llevarse a las Comisiones Unidas donde se tenga la oportunidad de hablar sobre esto, intercambiar puntos de vista, lo que conocemos y además que pueda participar Desarrollo Social y Gobierno, Régimen Interior o todos participar para conocer de fondo como se está aplicando y como poder tener la certeza que se está haciendo con esa transparencia que el alcalde ha venido manifestando desde un principio.-----

Maestro Federico Manzo Sarquis, secretario técnico.- Dio el uso de la voz a la concejala Arantza Sánchez Cúe hasta por dos minutos-----

Concejala Arantza Sánchez Cúe.- Indicó que no hay una forma más directa y transparente de aplicación como la mencionada por el alcalde, mencionando frente a las cámaras en donde se puede inscribir, de qué forma, comentó que hay completa transparencia en cuanto a los programas sociales, las convocatorias, las reglas de operación. Las listas de beneficiarios siempre son publicadas tanto en gaceta como en las redes sociales de la alcaldía, y felicitó al alcalde por el buen manejo y transparencia. Indicó al concejal Paulo Emilio García González sobre el listado de beneficiarios se les da boletos a los que ya están beneficiados para que no exista aglomeraciones. Comentó a la concejala Zoia Elieth Fernández Mejía respecto al tema de las Comisiones Unidas ya que las dos integran la Comisión de Desarrollo Social y Fomento Económico, también le gustaría saber un poco más de los programas sociales y sumarse a esta propuesta.-----

Maestro Federico Manzo Sarquis, secretario técnico.- Dio el uso de la voz a la concejala Fabiola del Carmen Ovando Luna hasta por dos minutos-----

Concejala Fabiola del Carmen Ovando Luna.- Mencionó que algo que se ha visto al recorrer las calles es que este gobierno de la alcaldía se caracteriza por ser un gobierno para todos, no hay una distinción entre ningún ciudadano, si alguien necesita una pipa de agua, la pipa se le lleva, no existe distinción entre ningún ciudadano.-----

Maestro Federico Manzo Sarquis, secretario técnico.- Dio el uso de la voz a la concejala Rosa María Ramírez Meza hasta por dos minutos-----

Concejala Rosa María Ramírez Meza. Propuso que las comisiones que deben de estar integradas deben de ser Administración, Desarrollo Social y Fomento Económico y Rendición de Cuentas, por la razón que ya fueron publicados.-----

Maestro Federico Manzo Sarquis, secretario técnico.- Dio el uso de la voz al concejal Antonio Alcántara Arauz hasta por dos minutos-----

Concejal Antonio Alcántara Arauz.- Mencionó como presidente de la Comisión de Desarrollo y Fomento Económico que se suma a las propuestas. Indicó que es importante que todos estos ataques que se hacen en cada sesión no pueden seguir, porque lejos de dar una imagen como concejales a la ciudadanía sólo entorpecen el buen trabajo de la alcaldía. Comentó que le gustaría saber quién opera los programas de participación ciudadana donde en un módulo de los Reyes se tienen las listas de todos los padrones de diferentes partidos y allí hacen la clasificación de quien si y quien no.-----

Maestro Federico Manzo Sarquis, secretario técnico.- Comentó a la concejala Zoia Elieth Fernández Mejía, al proponer en la mesa un cambio al trámite del Punto de Acuerdo del concejal Eduardo Olvera Macías la modificación implicaría turnarlo a las

Comisiones para un estudio más profundo, pero sería modificar completamente el trámite de origen. Solicitó al concejal Eduardo Olvera Macías si estaría de acuerdo en la modificación del trámite que propuso la concejala Zoia Elieth Fernández Mejía antes de someter a discusión todo el trámite.-----

Maestro Federico Manzo Sarquis, secretario técnico.- Dio el uso de la voz al concejal Alberto Álvarez Palafox hasta por dos minutos-----

Maestro Federico Manzo Sarquis, secretario técnico.- Dio el uso de la voz al concejal Eduardo Olvera Macías hasta por dos minutos-----

Concejal Eduardo Olvera Macías.- Mencionó que solo están exigiendo un derecho que tiene toda la ciudadanía que es conocer en que se ejecuta el gasto público, porque existe un antecedente de anomalías en la repartición de los programas sociales.-----

Maestro Federico Manzo Sarquis, secretario técnico.- Preguntó al concejal Eduardo Olvera Macías si se sostiene su trámite de urgente y obvia resolución.-----

Concejal Eduardo Olvera Macías.- Indicó que si.-----

Maestro Federico Manzo Sarquis, secretario técnico.- Sometió en términos del artículo 44 bis fracción II del Reglamento Interno a consideración del Concejo si la proposición expuesta era de aprobarse en votación económica.-----

Fue aprobada por unanimidad y al estar presente en esta sesión el titular de la alcaldía de Coyoacán y presidente este Concejo quedó enterado de la instrucción que ordena el acuerdo.-----

Maestro Federico Manzo Sarquis, secretario técnico.- Indicó que el siguiente asunto en el Orden del Día fue presentado por el concejal Paulo Emilio García González, con el tema "Miércoles de Música las Generaciones de hoy 500 años de música".-----

Maestro Federico Manzo Sarquis, secretario técnico.- Dio el uso de la voz al concejal Paulo Emilio García González hasta por cinco minutos-----

Concejal Paulo Emilio García González.- Celebró que se encontraran puntos de coordinación con el Gobierno de la Ciudad en materia de seguridad, en materia de agua. Comentó que su movimiento es una fuerza donde se gobierna a nivel Federal, gobierna la Ciudad y próximamente 22 Estados. Añadió: *"Nos interesa que se resuelvan las problemáticas sociales y no es que estemos en contra de la coordinación sino una cuestión también de llevar adelante ciertas formas que tenemos de ver las cosas; en ese sentido hace unas semanas organizamos un acto pacífico, si algo ha caracterizado a nuestro movimiento es que en todos los años de lucha de nuestro presidente Andrés Manuel López Obrador no se ha roto un vidrio y aquí en Coyoacán las acciones que*

tengamos como parte de Morena va a ser igual, dejando claro con nuestro movimiento, es un movimiento pacífico, y es grave que a través de este acto al mismo tiempo hubo un evento musical "Fast Track" era un acto de música que no estaba anunciado en ninguna red social de la alcaldía y vecinos pueden constatar que no estaba anunciando este acto en ninguna red social el mismo día y a la misma hora del acto pacífico que organiza nuestro movimiento". Indicó que: "...era miércoles a las 10:00 am, aquí tenemos en Coyoacán muchos usuarios de conciertos y consumidores de cultura, les pregunto ¿cuántos conciertos en miércoles a las 10:00 am han asistido? Y esto fue lo que trascendió en los medios nacionales como se encimó en el Jardín Hidalgo dos eventos".-----

Maestro Federico Manzo Sarquis, secretario técnico.- Procedió a abrir el debate y dio el uso de la voz a la concejala Arantza Sánchez Cúe hasta por dos minutos-----

Concejala Arantza Sánchez Cúe.- Preguntó al concejal Paulo Emilio García González si asiste a actividades partidistas entre semana en un horario laboral o porque las convocan en ese horario, y si realizaría un evento por que no aviso, ya que los eventos culturales de los 500 años y la feria internacional del libro ya tenían meses programadas.-----

Maestro Federico Manzo Sarquis, secretario técnico.- Dio el uso de la voz a la concejala Fabiola del Carmen Ovando Luna hasta por dos minutos-----

Concejala Fabiola del Carmen Ovando Luna.- Mencionó a los vecinos que realmente no es estar en contra de los ideales que comenta el concejal Paulo Emilio García González, desde principios de mayo y anteriormente se había mencionado el evento de los 500 años en Coyoacán y se han llevado a cabo diversos eventos no nada más del Rock, también orquesta sinfónica, y siempre se tiene que avisar cuando van hacer uso de los espacios públicos, no porque no los pueda utilizar, sino porque pueden pasar este tipo de cosas, además indicó al concejal que le están quedando mal a su movimiento, cuando mencionó que traen un movimiento con una fuerza importante pero hubo como 20 o 30 personas y que debería de hacer mejor sus convocatorias porque quizás el saboteo no fue porque había un concierto sino porque no había gente.-----

Maestro Federico Manzo Sarquis, secretario técnico.- Dio el uso de la voz a la concejala Zoia Elieth Fernández Mejía hasta por dos minutos-----

Concejala Zoia Elieth Fernández Mejía.- Mencionó: "nada más señalo que hay una serie de cuestiones que impiden esta libre expresión de todos los ciudadanos, no solamente de quienes pertenecemos a un partido político, no tenemos el conocimiento completo si bien hay que estar siguiendo las redes, también debería existir la atención de conocer la programación de eventos que nos involucren a todos porque no basta con que nos pongamos el pin señor alcalde para estar de acuerdo con las festividades de los 500 años. También deberíamos ser tomados en cuenta para las actividades de los

festejos, no estamos aquí para estar señalando cuestiones de otro carácter que no sean las que nos ocupan, que son las de nuestras funciones como concejales lo demás lo agradecemos y agradezco las opiniones, los consejos, pero pues hay otros ámbitos en los que eso se debe expresar lo importante es que quede claro que todo ciudadano puede expresarse libremente sin causar problemas y sobre todo como ya se mencionó de manera pacífica, de manera abierta, de cara a la ciudadanía, y que bueno que hay cuestiones como el pedir o no permiso, evidentemente avisar”.-----

Maestro Federico Manzo Sarquis, secretario técnico.- Dio el uso de la voz al presidente del concejo, alcalde José Gionavi Gutiérrez Aguilar hasta por dos minutos.---

Presidente del Concejo, alcalde José Giovani Gutiérrez Aguilar.- Señaló: *“amigas y amigos por supuesto que nosotros debemos de respetar la libre expresión, nosotros no somos porros y nunca nos ha caracterizado a la insignia que representó o las insignias que representamos, la gente me conoce yo nunca ni siquiera he tomado ni una calle no es mi estilo, no es mi forma de trabajar soy gente educada. Ahorita me solicitaron poner una carpa para acopio de los damnificados de Oaxaca el Gobierno Central la puse de inmediato, me han hablado diputados del partido de Morena para solicitar espacios y todos los hemos respetado, nosotros desde hace varios meses anunciamos que iba a haber distintas actividades en Jardín Hidalgo como Jardín Centenario, si hubo un agravio yo le ofrezco una disculpa, necesitamos ponernos de acuerdo usted le puede preguntar al compañero Diego Villanueva si alguna vez le he quedado mal en algo que me ha solicitado, al diputado Gerardo Villanueva, el diputado Robles, si solicitan algo yo de inmediato contesté la llamada ahí está usted concejal Eduardo Olvera Macías si algún día le he dejado de contestar la llamada. Si ustedes requiere un espacio para algún evento partidista entre semana ese es su problema, yo no me voy a meter en eso y yo lo respeto, si requieren de un espacio no me pida permiso nada más avise, para que alrededor no tengamos el espacio ocupado y qué se mal entienda que de alguna u otra parte puede ser sabotaje, porque yo también pudiera pensar que lance el concierto de Rock he hicieron un evento en frente o al revés, es sólo ponernos de acuerdo no es pedir permiso ustedes nada más me avisa y nosotros créanme que por seguro si el espacio está disponible ustedes lo va a tener a sus órdenes, y ese es un compromiso que yo como alcalde voy a cumplir”. Comentó al concejal Eduardo Olvera Macías: “...sobre anteriores administraciones no me gustaría meterme en ese debate, ya lo habíamos dicho concejal para que empezamos a hablar cosas de que uno u otro lado o sea no nos va a llevar a nada a ese debate estamos construyendo un nuevo Coyoacán que mira a futuro yo les aseguro que de esta presidencia, de esta alcaldía ustedes merecen todo mi respeto concejal si usted me habla estoy seguro que nos vamos a poner de acuerdo”.*-----

Maestro Federico Manzo Sarquis, secretario técnico.- Dio el uso de la voz al concejal Paulo Emilo García González hasta por dos minutos.-----

Concejal Paulo Emilo García González.- Comentó que el uso del espacio público fue en el marco de derecho constitucional a la libre manifestación de ideas y a partir de ahí se planteó, pero así fuera una sola persona es una torpeza a decir que son “x” o “y” cantidad de personas aunque sea una persona tiene derecho a expresarse, insistió que no era un acto estrictamente partidista, sino era un proceso de escucha ciudadana; no había sólo militantes de Morena, había artistas, vendedores que tenían necesidad de expresarse las diferencias que tienen con esta administración.-----

Maestro Federico Manzo Sarquis, secretario técnico.- Dio el uso de la voz al concejal Alberto Álvarez Palafox hasta por dos minutos-----

Concejal Alberto Álvarez Palafox.- Mencionó que esta completamente de acuerdo con la libre expresión, sin embargo como todos sabemos las manifestaciones más grandes y más fuertes que ha tenido la ciudad todas dan aviso absolutamente todas al Gobierno de la Ciudad, de que va a haber una manifestación para que así se pueda planear, tanto la seguridad vial, como la seguridad de las personas, además creo que aquí el error estuvo en que no hubo un aviso a la alcaldía. Comentó que les hizo llegar en el chat, que la alcaldía sí dio un aviso un día antes con el horario y todas las especificaciones del evento.-----

Maestro Federico Manzo Sarquis, secretario técnico.- Dio el uso de la voz al concejal Eduardo Olvera Macías hasta por dos minutos-----

Concejal Eduardo Olvera Macías.- Indicó que el chiste de la protesta es evidencia de que existe algo en el cual la ciudadanía no está de acuerdo y no es por falta de educación, los mejores cambios en la historia del país se han basado mediante la protesta yo como izquierda total si hemos cerrado avenidas, hemos tomado diferentes lugares, porque cuando existe alguna injusticia por parte del gobierno la población se organiza para salir a levantar la voz, es importante avanzar se habla de un antecedente de malversación de recursos públicos en ningún momento se señalo a esta administración. -----

Maestro Federico Manzo Sarquis, secretario técnico.- Dio el uso de la voz al concejal Antonio Alcánta Arauz hasta por dos minutos-----

Concejal Antonio Alcánta Arauz.- Comentó que si se tiene que respetar la libre expresión y eso el alcalde ya lo dijo no lo ha negado. Mencionó al concejal Eduardo Olveras Macías que si era una manifestación pues no se vio a la gente que se manifestara, consideró que le fallo la convocatoria.-----

Maestro Federico Manzo Sarquis, secretario técnico.- Dio el uso de la voz a la concejala Rosa María Ramírez Meza hasta por dos minutos-----

A vertical column of handwritten signatures in blue ink is located on the right side of the page. The signatures are written over the right margin and extend across several of the text blocks. The ink is a vibrant blue, and the handwriting is cursive and somewhat stylized. There are approximately 10-12 distinct signatures or initials visible, some appearing to be initials and others more full names or complex scribbles.

Concejala Rosa María Ramírez Meza.- Comentó que los eventos si fueron publicados mucho tiempo dando toda la información. Indicó que a lo mejor la molestia del concejal Paulo Emilio García González es porque no llegaron a la convocatoria como ellos lo hubieran querido y no buscar pretextos de algo que se está haciendo muy bien organizado por estos 500 años de Coyoacán, y que ocupemos este Concejo para algo importante.-----

Maestro Federico Manzo Sarquis, secretario técnico.- Dio el uso de la voz a la concejala Fabiola del Carmen Ovando Luna hasta por dos minutos-----

Concejala Fabiola del Carmen Ovando Luna.- Indicó que la Ley Orgánica de las Alcaldías en el artículo 34 dice, “que las atribuciones exclusivas de las personas titulares de las alcaldías en materia de movilidad y vía pública son las siguientes garantizar que la utilización de vía pública y espacios públicos, por eventos y acciones gubernamentales que afecten su destino y naturaleza misma, otorgar permisos para el uso de vía pública sin que afecte su naturaleza y destino en los términos de las disposiciones jurídicas aplicables” o sea que si es facultad de la alcaldía el otorgar permiso en las manifestaciones, todo el mundo tenemos derecho de manifestarnos solamente a avisar para que no existan este tipo de choques entre eventos. Preguntó al concejal que logró con esa convocatoria cuál era la finalidad, porque si hay algunas manifestaciones que han llevado a grandes logros.-----

Maestro Federico Manzo Sarquis, secretario técnico.- Dio el uso de la voz a la concejala Zoia Elieth Fernández Mejía hasta por dos minutos-----

Concejala Zoia Elieth Fernández Mejía.- Mencionó que: *“estoy muy sorprendida y que todos lleguemos en un momento dado a ver la magnitud de lo que aquí se habla, se dice, algo coherente y de repente le dan la vuelta tan bizarra, tan absurda. Es clarísimo que necesitamos establecer una mesa de trabajo que nos pueda ayudar a entender cuál es nuestro papel como concejales y para qué sirve un Reglamento Interno que nos rige, nadie tiene que venir a dar cuenta de sus proyecciones políticas o personales sobre cualquier actividad personales, no se puede venir a preguntar que pretenden tal o cuáles los concejales con alguna actividad que hacen de manera partidaria. Así alcalde aunque me vea con esa interrogación en la cara, no se tendría por qué estar preguntando aquí por que tal o cual evento que organizan por fuera de lo que es la actividad del Concejo, qué expectativas tienen, cuántas personas esperaban, cuáles son los alcances etcétera, esto no es materia de este Concejo no lo es ningún tipo de cuestionamiento que se ha hecho en este momento, no es materia de este Concejo y no tendríamos por qué estarlo tratando aquí mucho menos pero sobre todo porque hay una confusión que los traiciona de manera permanente hablan de las actividades de la administración en general como de nuestras actividades yo quisiera de verdad sentirme involucrada”.* -----

Maestro Federico Manzo Sarquis, secretario técnico.- Dio el uso de la voz al concejal Paulo Emilio García González hasta por dos minutos-----

Concejal Paulo Emilio García González.- Comentó que el derecho de la libertad de expresión es un derecho garantizado constitucionalmente y que hace falta poquito más de creatividad en la argumentación de los demás concejales, y que no está condicionado un derecho a un resultado en concreto es la misma confusión que había con el asunto de la Silla Ciudadana que decían algunos concejales, que va a decir para ver si se puede expresar tratar para ver si tiene sentido que se manifieste o no la gente. Mencionó al alcalde si hay la voluntad de respetar el derecho a la manifestación ya sea un artesano, sean 10, sean 100, 100,000 lo que está por encima de todo es que seamos una ciudad de derechos y eso es lo que defendemos y van a defender.-----

Maestro Federico Manzo Sarquis, secretario técnico.- Dio el uso de la voz al presidente del concejo, alcalde José Giovanni Gutiérrez Aguilar hasta por dos minutos.---

Presidente del Concejo, alcalde José Giovanni Gutiérrez Aguilar.- Indicó “...mi gobierno promueve, garantiza y atiende la libre expresión de todas personas en ese evento no ocurrió nada, como en eventos pasados y ese es el resultado final no ocurrió nada y conste que convivieron los 2 eventos al mismo tiempo y no pasó nada, porque nosotros sí garantizamos la libre expresión. Los eventos se va a seguir haciendo lo único que pido, no sé si sea mucho pedir es avisar únicamente, para que no estemos en el mismo lugar, a la misma hora, en el mismo momento y cause disgusto a lo mejor una de las 2 partes, yo les garantizo que tenemos la madurez política para ponernos de acuerdo, insisto yo me llamo Giovanni y soy el nuevo alcalde, yo sé que ustedes ganaron 22 Estados pero aquí gané yo, y con el 53.4% de los votos y soy muy respetuoso de dónde se ganó, donde se perdió, he perdido elecciones por 500 votos y no he impugnado pues soy un demócrata y así como soy demócrata soy respetuoso. Si quieren tener la mesa de trabajo ténganla está bien, pero aquí se viene a discutir y discutir enriquece y no hay nada bizarro, y se respeta la expresión y la opinión de cada persona, si vamos a debatir pues vamos a debatir con la idea de cada quien y no nos debe de causar miedo ni temor y estamos listos para debatir, este gobierno garantiza la libre expresión y el evento que usted protagonizó yo no critico si vinieron 10, 100, con 1 que es una manifestación yo lo respeto, en la manifestación no pasó nada se hizo el evento y todo transcurrió en completo orden esa es la diferencia entre otras administraciones y la mía de Giovanni Gutiérrez que yo se los garantizo”.-----

Maestro Federico Manzo Sarquis, secretario técnico.- Indicó que el siguiente asunto en el Orden del Día fue el presentado por la concejala Fabiola del Carmen Ovando Luna con el tema, “Reconocimiento al titular de la alcaldía José Giovanni Gutiérrez Aguilar por la acción de solidarizarse con nuestros hermanos de Oaxaca al instalar un centro de acopio en el Jardín Hidalgo”.-----

Maestro Federico Manzo Sarquis, secretario técnico.- Dio el uso de la voz a la concejala Fabiola del Carmen Ovando Luna hasta por cinco minutos-----

Concejala Fabiola del Carmen Ovando Luna.- Mencionó que el pasado 4 de junio por instrucciones del alcalde José Giovanni Gutiérrez Aguilar, se instaló el centro de acopio en apoyo a los damnificados por el paso del huracán Agatha, que ha dejado daños en las costas Oaxaca, que también afectaron los estados de Chiapas, Veracruz, Tabasco, Quintana Roo y Yucatán. En este centro de acopio se están recibiendo víveres, productos enlatados, agua embotellada, medicamentos, ropa, cobijas y a cargo se encuentra la Dirección de Protección Civil, Indicó que invita a la ciudadanía a realizar sus donaciones para esta noble causa. Todo estos se le entregó a la SEDENA, quienes son los encargados de distribuirlo.-----

Maestro Federico Manzo Sarquis, secretario técnico.- Procedió a abrir el debate y dio el uso de la voz al presidente del concejo, alcalde José Gionavi Gutiérrez Aguilar hasta por dos minutos.-----

Presidente del Concejo, alcalde José Giovanni Gutiérrez Aguilar.- Indicó “...es importante comentar que fue a solicitud del Gobierno de la Ciudad de México y que estamos trabajando en coordinación con el Gobierno de la Ciudad de México, Gobierno Federal, porque la SEDENA es la encargada de llevar esto y lo están haciendo muy bien junto con el gobierno de la alcaldía”.-----

Maestro Federico Manzo Sarquis, secretario técnico.- Indicó que el siguiente asunto en el Orden del Día fue el presentado por la concejala Fabiola del Carmen Ovando Luna, con el tema “Reconocimiento al titular de la alcaldía José Giovanni Gutiérrez Aguilar y a la directora Desirée Navarro directora de la Dirección General de Igualdad de Género y no Discriminación por llevar a cabo una alcaldía de inclusión y diversidad sexual al estar en el mes del orgullo LGBTTTQ+”.-----

Maestro Federico Manzo Sarquis, secretario técnico.- Dio el uso de la voz a la concejala Fabiola del Carmen Ovando Luna hasta por cinco minutos-----

Concejala Fabiola del Carmen Ovando Luna.- Comentó que el movimiento por una libre orientación sexual se refiere a un movimiento social en el cual se lucha principalmente por la causa de personas con una orientación sexual distinta a la heterosexual. Esta comunidad comenzó formalmente en el año de 1969 en Nueva York aunque antes de ello varias organizaciones y activistas habían dado algunos pasos desde finales del siglo 19 reivindicando los derechos. Para ellos el movimiento de liberación LGBTTTQ+ tiene por objetivos el matrimonio homosexual, la adopción, la despenalización de la homosexualidad, vecinas y vecinos de Coyoacán vivimos en una alcaldía incluyente que se caracteriza principalmente por el respeto y los derechos de cada persona y cada ciudadano, se llevan a cabo diversos eventos en la alcaldía. La primera acción por parte de la dirección fue colgar banderas de arcoíris en la fachada de

la alcaldía, pintaron pasos peatonales de arco iris en 3 puntos, el primero en calle Asia y Pacífico, el segundo en el Deportivo Culhuacánes, tercero en el Parque de la Consolación. El sábado 25 de junio seremos partícipes de la marcha en la Ciudad de México con un contingente representativo, se están llevando a cabo jornadas de salud sexual, y detección oportuna de VIH; lunes 27 de junio se impartirá un taller de cómo atender a la comunidad LGTBTTQ+ capacitando al personal de la Secretaría de Seguridad Ciudadana y de Protección Civil de la alcaldía Coyoacán, en el mes de julio se realizará una feria del empleo para dicha comunidad, el viernes 1 de julio en el teatro coyoacanense se ofrecerá la obra de teatro llamada "Atando cabos". Indicó que felicita a la dirección a cargo y obviamente también al alcalde José Giovanni Gutiérrez Aguilar por la inclusión en esta alcaldía, también se incluye a personas discapacitadas, adultos mayores, jóvenes, que no los aceptan a veces en trabajos porque no tienen la experiencia porque acaban de salir de la universidad.

Maestro Federico Manzo Sarquis, secretario técnico.- Procedió a abrir el debate y al no haber oradores inscritos preguntó al Concejo si se encontraba suficientemente discutido el tema y se procedió a tomar la votación de manera económica.

Fue aprobado por unanimidad.

Maestro Federico Manzo Sarquis, secretario técnico.- Indicó al presidente del Concejo, alcalde José Giovanni Gutiérrez Aguilar que habían sido desahogados la totalidad de los asuntos y puntos en el cuarto punto del Orden del Día.

Presidente del Concejo, alcaldel José Giovanni Gutiérrez Aguilar.- Dio lectura al punto número cinco del Orden del Día.

V.- Asuntos Generales.

Presidente del Concejo, alcalde José Giovanni Gutiérrez Aguilar.- Solicitó a la secretaría técnica informara si se inscribió en tiempo y forma algún asunto para ser abordado en la sesión.

Maestro Federico Manzo Sarquis, secretario técnico.- Indicó que no existen asuntos generales inscritos.

Presidente del Concejo, alcalde José Giovanni Gutiérrez Aguilar.- Mencionó que como sexto punto del Orden del Día se tuvo la clausura de la sesión.

VI.-Clausura.

Siendo las catorce horas con treinta minutos del día catorce de junio del año dos mil veintidós, se dieron por concluidos los trabajos correspondientes a la presente sesión y se convocó a la siguiente reunión ordinaria en la fecha y hora que al efecto se señaló en

el documento respectivo que se les hará llegar con oportunidad.-----

Firman los que en ella intervinieron.



José Giovanni Gutiérrez Aguilar
Presidente del Concejo de la Alcaldía de Coyoacán

Rosa María Ramírez Meza
Concejala

Antonio Alcántara Arauz
Concejal



Fabiola del Carmen Ovando Luna
Concejala



Alberto Álvarez Palafox
Concejal



Arantza Sánchez Cué
Concejala



Pablo Ortiz Jiménez
Concejal



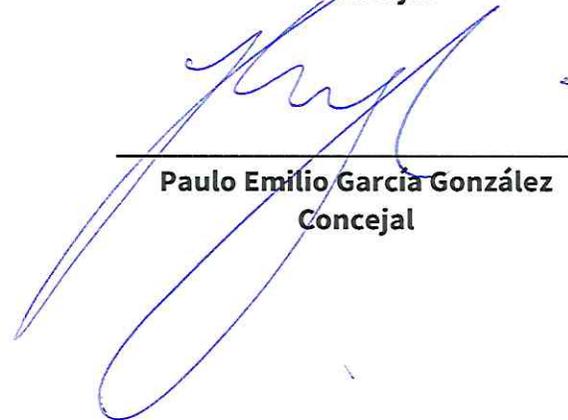
Diana Laura Gutiérrez Castañón
Concejala



Eduardo Olvera Macías
Concejal



Zoia Elieth Fernández Mejía
Concejala



Paulo Emilio García González
Concejal